

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ORDEN de 17 de febrero de 2009, por la que se modifica la de 4 de febrero de 2009, por la que se nombran los jurados de los Premios Andalucía de Investigación, en sus distintas modalidades.*

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, mediante Orden de 8 de enero de 2007 (BOJA núm. 20, de 26 de enero de 2007), ha establecido las bases de los Premios Andalucía de Investigación en sus distintas modalidades para el período 2006-2013, procediéndose a realizar la convocatoria de dichos Premios en las modalidades de temas andaluces, humanidades y ciencias jurídico-sociales, ciencias experimentales, actividades de transferencia de tecnología y de conocimiento, jóvenes investigadores e investigadoras y fomento a la investigación científica y desarrollo tecnológico en la empresa, mediante Resolución de 4 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 186, de 18 de septiembre de 2008).

Por Orden de 4 de febrero de 2009 se nombró a los distintos miembros de los Jurados de los Premios, pero debido a la ausencia del Secretario en la fecha prevista para la reunión que deberá celebrarse para el fallo en el área de ciencias experimentales «Maimónides», se hace necesaria la modificación de dicha Orden, sustituyendo al mismo.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.2 de la Orden de 8 de enero de 2007,

#### DISPONGO

Artículo único. Modifica el artículo único, apartado 1.c), que queda redactado de la siguiente forma:

«C) XIII Premio Andalucía de Investigación en el área de ciencias experimentales "Maimónides", para el área de ciencias experimentales.

- Don Francisco García Olmedo.
- Don Juan Jiménez Martínez.
- Don Ernesto Martínez Ataz.
- Don Rodolfo Miranda Soriano.
- Don Diego Sales Márquez.

Actuando como Secretario, con voz pero sin voto, don Joaquín Torres Ruiz, Jefe de Servicio de Gestión Económica Universitaria de la Dirección General de Universidades.»

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de febrero de 2009

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2009, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 27 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 250, de 18 de diciembre), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de febrero de 2009.- El Director General,  
Manuel Alcaide Calderón.

#### ANEXO I

DNI: 24.190.511.  
Primer apellido: Ortega.  
Segundo apellido: Manzano.  
Nombre: Encarnación.  
Código puesto: 1136510.  
Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria de la Delegada.  
Consejería: Educación.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Educación.  
Localidad: Granada.